

Don _____

con DNI _____ y domiciliado en _____

_____, en relación con el documento de Avance de Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Palomares del Río, actualmente en período de exposición pública, hace las siguientes consideraciones y sugerencias:

1º) No se justifica un crecimiento tan importante en base a las necesidades de la población. Dicho crecimiento debería estar en correspondencia con las necesidades reales de la población y podría esperar a la definición de un modelo metropolitano y la construcción de las debidas infraestructuras. El actual plan, con una revisión razonable, tendría horizonte suficiente para unos años más.

2º) El crecimiento en la zona del arroyo Riopudio es excesivo y contraviene los criterios que vienen siendo aplicados por la Comisión Provincial de Urbanismo para esa zona. Asimismo, dificulta la protección sobre la zona que desde colectivos ciudadanos se viene demandando. En mi opinión, el suelo urbanizable no debería continuarse en dirección al arroyo Riopudio y se debería dejar una franja mayor de suelo no urbanizable que la que deja el Avance.

3º) El Avance propone la urbanización de una parte importante de la Cornisa Este del Aljarafe, suelo protegido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Sevilla, como Paisaje Sobresaliente. En mi opinión, esta actuación es especialmente rechazable además, por su desmesurada extensión. El paso a titularidad pública de parte de esos terrenos es, en mi opinión, una excusa y no una justificación.

4º) El Avance plantea la urbanización de una parte importante de la vega, como suelo de servicios. En general toda la vega es inundable. En la parte entre la autovía y el río Guadalquivir se deberían tomar las debidas protecciones frente a inundaciones. La parte interior (de la autovía hacia Palomares) debería quedar como está actualmente, con protección paisajística y en reserva. En todo caso, la ocupación que propone el Avance, la considero excesiva e injustificada.

**AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
PALOMARES DEL RÍO**